

# RECENSIÓN: REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD EN JORDANIA: DESAFÍOS PARA ALCANZAR JUSTICIA OCUPACIONAL

## CRITICAL REVIEW: COMMUNITY-BASED REHABILITATION IN JORDANIA: CHALLENGES TO ACHIEVING OCCUPATIONAL JUSTICE

**Palabras clave** justicia ocupacional, rehabilitación basada en la comunidad.

**Keyword** community-based rehabilitation, occupational justice.

**DeCS** Jordania, justicia social, terapia ocupacional.

**MeSH** Jordan, refugees, social justice, occupational therapy.



### Autor:

#### D. Luis J. Márquez

Terapeuta ocupacional. Centro Juan María, Nigrán.

e-mail: [the.timer@gmail.com](mailto:the.timer@gmail.com)

### Artículo sobre el que se hace la recensión

AlHeresh R, Bryant W, Holm M. Community-based rehabilitation in Jordan: challenges to achieving occupational justice. *Disabil Rehabil.* 2013 Oct; 35(21): 1848-52.

### Como citar este documento:

Márquez LJ. Recensión: rehabilitación basada en la comunidad en Jordania: desafíos para alcanzar justicia ocupacional. *TOG (A Coruña)* [revista en Internet]. 2015 [fecha de la consulta]; 12(22): [6p.]. Disponible en: <http://www.revistatog.com/num22pdfs/recension.pdf>

**Texto Recibido:** 20/10/2015

**Texto Aceptado:** 28/10/2015

**Texto Publicado:** 30/11/2015

### Resumen del artículo

Los programas de Rehabilitación Basada en la Comunidad (CBR) pretenden ofrecer acceso a diversos recursos comunitarios a personas con diversidad funcional. Cuando se habla de justicia ocupacional, el concepto de CBR interactúa al intentar crear situaciones de participación en actividades significativas y ocupaciones escogidas por propia decisión, dentro de un rango de elección igual para los miembros de una comunidad.

Esto se ejemplifica con el caso de un niño de 8 años que acudió a un centro de CBR en el campo de refugiados de Baqa'a, de Amman, la capital de Jordania. Al querer acudir a los servicios de Terapia Ocupacional, se le preguntó qué es lo que querría hacer, a lo que respondió "Quiero jugar en un parque con mis amigos." [1]

Se tuvo por objetivo de la intervención el crear oportunidades de juego con sus

## RESUMEN

Discapacidad, contexto cultural, social y político, y justicia ocupacional interactúan en el contexto de un campo de refugiados palestinos en Jordania. La idea de la Rehabilitación Basada en la Comunidad (CBR) permite justificar distintas intervenciones que desde la Terapia Ocupacional mejoran la salud y el acceso a una ocupación de muchos niños, como en este caso la creación de un parque infantil. Desde el artículo se nos aporta una visión de la Terapia Ocupacional basada en la CBR y su justificación mediante la explicación de los conceptos clave que desembocaron en ella.

## SUMMARY

Disability, cultural, social and political contexts, and occupational justice, all of them interact in a context like a Palestinian refugee camp in Jordan. The idea of Community Based Rehabilitation (CBR) can justify various interventions from the Occupational Therapy improve health and access to an occupation of many children, as in this case the creation of a playground. From the article, they give us a vision of Occupational Therapy based on the CBR and its justification by explaining the key concepts that led to it.

amigos. Por ello se trasladó este cometido a un terreno frente al centro de CBR, donde se construyó un parque infantil, en el que el niño pudiera jugar, pero dentro del contexto de la comunidad. Ese parque sería accesible para todo tipo de niños, de libre acceso y *"tendría que crear un sentimiento de identidad entre los niños que jugaran en él"*. [1]

De aquí se concluye en la intervención, que crear oportunidades ocupacionales, sin importar lo pequeñas que puedan ser, crean un sentimiento de plenitud y permite plantear una revolución mayor en la vida de la persona. *"Esta conclusión puede ser apoyada en teoría por la justicia ocupacional, que se fundamenta en la creencia de que los humanos son seres ocupacionales, que necesitan participar en ocupaciones que se reconozcan en su cultura y que sean significativas para el individuo."* [1]

## Discusión

Según la Carta de Ottawa [2], la promoción de la salud es el proceso de permitir que las personas tengan mayor control sobre su salud y que la mejoren. "Para alcanzar un estado de completo bienestar físico, mental y social, un individuo o grupo debe poder identificar y realizar sus aspiraciones, satisfacer sus necesidades y modificar o alterar el ambiente. Por tanto, la salud se contempla como un recurso para la vida cotidiana y no como el objetivo de la vida." [2]

A través de esta justificación, Wilcock defiende que esta definición no emplea la palabra ocupación propiamente dicha pero se mantiene en relación a este

concepto, potenciando el rol de la Terapia Ocupacional para mantener y aumentar la salud. [3]

La intervención poblacional de los terapeutas ocupacionales es un proceso dinámico donde se trabaja con personas de diversos campos. La efectividad de la intervención para Wilcock reside en enseñar y mostrar a otros el modo en que su educación se relaciona con el alcance de la salud pública [3]. La intervención en la comunidad tiene que cubrir las necesidades de los individuos pero también la idea de justicia ocupacional, "aquella justicia que reconoce diferencias individuales en igualdad de oportunidades" [3].

Este previo nos devuelve a la idea de que las ocupaciones están encuadradas dentro de una sociedad, de un contexto cultural específico, de una comunidad concreta. En el caso de Jordania, los autores describen tanto el papel de la discapacidad en la persona como el papel que juega la discapacidad en un contexto social, impersonalizado [1]. En este sentido, el modelo social de "discapacidad" emerge en respuesta a la reacción de miedo y dolor que genera, y a la creencia de que la responsabilidad para resolver las dificultades de la gente con diversidad funcional se tiene que basar en la sociedad como un agente activo [1]; es decir, el problema es de los entornos y contextos que rodean al individuo, no del individuo en sí.

De aquí se deriva la idea de que justicia ocupacional y justicia social pueden combinarse [4], pero manteniendo diferencias entre ambos. La idea de justicia ocupacional se fundamenta en la naturaleza ocupacional del ser humano y en los esfuerzos de crear un mundo justo en todos los sentidos [5]. Las relaciones sociales y la igualdad sólo son una pequeña parte de ese mundo justo [1].

La CBR es el medio necesario para abordar esta temática, dado que su enfoque parte de entornos y contextos más que del individuo, si bien es el eje de la intervención.

---

## Líneas de desarrollo

*"Las contribuciones de los terapeutas ocupacionales australianos a la ciencia ocupacional han destacado el saber, la producción de conocimiento y la promoción de la justicia ocupacional. [...] Wilcock identificó tres problemas ocupacionales capaces de comprometer la salud"* [6], el desequilibrio ocupacional, la privación ocupacional, y la alienación ocupacional. [6]

Ante esta perspectiva existe una disyuntiva en la evaluación que el artículo realiza en el método. La falta de datos acerca de los otros tres aspectos no permite ver el concepto total de la justicia ocupacional.

Con ello, quiero hacer una pequeña reseña a la categorización que se puede encontrar en otras referencias de la literatura acerca del concepto de justicia ocupacional. Es un concepto muy amplio que mueve otros conceptos también complejos. Sería interesante conocer más acerca de la interacción de estos al hablar de la justicia ocupacional de un caso individual.

Moruno Miralles y Fernández Agudo [7] reflejan la similitud entre justicia ocupacional y parte del concepto de autonomía, *"como la capacidad de elección y el control del entorno, determinado por el contexto social o familiar"* [7].

*"...el concepto de empoderamiento coincide en gran medida con el de justicia ocupacional: concierne a individuos y comunidades, a su capacidad de control de sus vidas e intereses, a través de conductas proactivas, en contextos de cambio político y social. La única especificidad que introduce la justicia ocupacional es particularizar o detallar tales conductas proactivas asociándolas al desempeño de ocupaciones."* [7]

Como análisis del concepto, la CBR parece quedar en un segundo plano en comparación al de justicia ocupacional. De esta manera, la conclusión de la CBR como un método de conseguir justicia ocupacional queda poco desarrollada; un

mejor análisis de los resultados que se han conseguido podría dar otro punto de vista distinto a la revisión bibliográfica.

### **Valoración crítica**

Este estudio pretende hacer una síntesis entre el concepto teórico de justicia ocupacional, su vinculación con la justicia social y la CBR. Se podría decir que su extensión es relativamente corta para el desarrollo de tres temas que dan para profundizar más, y donde abunda más profundamente es en el concepto de la justicia ocupacional.

La relevancia del tema es crucial en nuestro momento actual, donde la Terapia Ocupacional parece crecer en un campo social plagado de testimonios y momentos de intensa y cruda realidad, que conforman poco a poco una etapa de nuestra historia.

## Bibliografía

1. AlHeresh R, Bryant W, Holm M. Community-based rehabilitation in Jordan: challenges to achieving occupational justice. *Disabil Rehabil.* 2013 Oct;35(21):1848-52.
2. World Health Organization. Ottawa charter for health promotion. World Health Organization; 1986.
3. Wilcock AA. Intervenciones poblacionales centradas en la salud para todos. En: Crepeau EB, Cohn ES, Boyt Schell BA. Willard & Spackman Terapia Ocupacional (10ª ed). Buenos Aires: Médica Panamericana; 2008.
4. Whiteford G. Occupational deprivation: global challenge in the new millenium. *Br J Occup Ther.* 2000; 63:200-4.
5. Townsed E, Wilcock AA. Occupational justice and client-centered practice: a dialogue in progress. *Can J Occup Ther.* 2004;71:75-87.
6. Larson E, Wood W, Clark F. Ciencia Ocupacional: Desarrollo de la ciencia y la práctica de la ocupación a través de una disciplina académica. En: Crepeau EB, Cohn ES, Boyt Schell BA. Willard & Spackman Terapia Ocupacional (10ª ed). Buenos Aires: Médica Panamericana; 2008.
7. Moruno Miralles P, Fernández Agudo P. Análisis teórico de los conceptos privación, alienación y justicia ocupacional. *TOG (A Coruña)* [revista en internet]. 2012; [18 de noviembre de 2015]; monog.5: [44-68]. Disponible en:  
<http://www.revistatog.com/mono/num5/teorico.pdf>